

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA “SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES – TERRAHIDRO S.A.”**

En la ciudad de Quito, en la Ciudad de Quito, los trece días del mes de febrero del año 2017, a las 08:00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa “SERVICIO Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA – TERRAHIDRO S.A.”, en sus oficinas ubicadas en la Calle Francisco de la Pita Lt.2 y calle OE7A, con la presencia del Ing. Bernardo Álvarez Ruiz, la Eco. Iveth del Rocío Gómez Vásconez.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente la Econ. Iveth del Rocío Gómez Vásconez y como Secretario el Ing. Bernardo Alvarez Ruiz, por su calidad de Gerente General de la Empresa.

La Presidenta solicita que a través de la secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2016
3. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2016
4. Conocimiento y resolución sobre la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2016.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El Gerente General da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. A continuación el Comisario de la Empresa procede a dar lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado por unanimidad, por todos los accionistas presentes.

3. El Secretario da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del período 2016. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del período 2016.
  
4. Con respecto a la utilidad del ejercicio económico de 2016 la junta general determina haber cumplido con las expectativas planteadas al inicio del año, comprometiéndose a capitalizar estos ingresos.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para constancia.

Eco. Iveth Gómez Vásquez.  
Presidente - Accionista

Ing. Bernardo Álvarez R.  
Secretario – Accionista